

SE IMPRIME  
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA  
CALLE DEL OLIMAR 229  
SALIENDO LOS DIAS  
Martes, Jueves y Sabados  
POR LA TARDE

# EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN | CALLE DEL OLIMAR, Núm. 229

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR --- SEBASTIÁN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán os originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios de programa y garantizado en debida forma. La publicidad de un escrito no autorizado exigirá gratuidad del número.



## JOSE BATILLE Y ORDÓÑEZ

Candidato de "El Clamor Pùblico" á la Presidencia de la Repùblica

1.º DE MARZO DE 1903—1.º DE MARZO DE 1907

## EL CLAMOR PÙBICO

### "Los nuevos rumbos"

ARTICULO DE «CAYO MARIO»

Cayo Mario escribe en «El Nacional» otro artículo sobre la cuestión presidencial.—Es el siguiente:

Concluidos los viajes del señor Etchegaray a Santa Clara en busca del apoyo nacionalista que no podía encontrar para su candidatura en el limitado campo de acción donde se desenvuelven los acontecimientos, vino lo que era de esperarse y estaba previsto había de suceder. El grupo parlamentario adicto al señor Mac-Eachen llevó sus condescendencias hasta el punto de declarar árbitro de sus trabajos al senador por el Durazno, y sin embargo a esta condición poco airosa, tuvo que resignarse a permanecer inmovilizado hasta que se desarmara el castillo de ilusiones en cuya contemplación vivía absorto el misionero del señor Cuestas.

Confesado al fin el fracaso de las personalidades del grupo a que venímos aludiendo, creyeron de su deber asumir personalidad y presentarse al presidente de la repùblica haciéndole notar que la candidatura del Sr. Mac-Eachen no adelantaba camino entre los legisladores colorados y se acaba de ver que entre los nacionistas sucedía igual cosa circunstancia que los ponía en el compromiso de desistir del intento de procla-

marla, buscando otra solución al problema presidencial.—Según los datos fidedignos obtenidos acerca de aquella conferencia, el señor Cuestas convino en que eran fundadas las observaciones y reflexiones de los señores delegados y dijo que no siendo posible continuar los trabajos emprendidos en favor del señor Mac-Eachen, le parecía indicada una derivación hacia los del señor Batlle y Ordóñez, por ser este quien reunía el mayor número de votos legislativos y estaba desde luego en la fórmula del compromiso suscripto por los treinta y siete miembros colorados de la Asamblea.

La derribación todavía no se ha producido pero se producirá al concluir esta semana o en los comienzos de la siguiente.

Los enemigos del señor Batlle y Ordóñez, sorprendidos por el giro inesperado de los sucesos políticos, no aciertan con elarma adecuada de su panoplia para combatirlo y en el apuro de la embestida han tomado un trabuco cargado de perdigones por una pistola de duelo.—Decimos esto, por la ocurrencia peregrina de algunos de sus acusadores, que en su pensamiento ciego, han dado en afirmar el carácter oficial de esta candidatura, a mérito de la unión ó conjunción de los dos grupos parlamentarios.

Es, sin embargo, de toda notoriedad que el señor Mac-Eachen, hace dos meses largos, durante los cuales no ha cesado de allegarle toda la influencia de sus recursos y poner en

juego multiplicados expedientes para convencer de esta necesidad al general Saravia.

«Es de notoriedad igualmente, que el señor Cuestas no ha hecho esa diligencia por desinembra el grupo parlamentario del señor Batlle y Ordóñez, amagando con sus frases olímpicas á determinados miembros de éste, sin conseguir arrancarlos de su consecuencia al candidato.

«Se argumenta con la unión de las dos fracciones coloradas de la asamblea en este momento, pero ese era un hecho previsto del que nadie debía extrañarse después de suscribir el compromiso de fecha 20 de Enero, por el cual la minoría debía aceptar las resoluciones de la mayoría.

«Q se pretende que el señor Batlle y Ordóñez tenía la obligación de rechazar el contingente parlamentario que secundaba al señor Mac-Eachen, para probar el origen independiente de sus trabajos presidenciales?

«Candidato del partido colorado, tenta que esperar de sus correligionarios del cuerpo legislativo, el apoyo necesario para triunfar de sus opositores, y en virtud de lo expuesto, fué que se estableció la fórmula política que hemos recordado.

«Lo que hay en definitiva es que el señor Cuestas no ha podido salirse con la suya llevando al puesto que en breve dejará vacante al ciudadano de su declarada preferencia y convenido de la inutilidad del empleo se resgna á dejar correr las cosas por suadero natural.

«Conveniamos en que es de lo más pobre que puede imaginarse el recurso de guerra con q' se acomete la candidatura del señor Batlle y Ordóñez y que ni como recurso es utilizable por ciertos elementos que ayer no más saltaban barreras para frise hacia el señor Mac-Eachen, creyendo en el éxito de los trabajos oficiales realizados en su favor.

«Se está insistiendo á vista y paciencia del público y en obsequio de la candidatura del doctor Blanco, a cuyos triunfos aspiran sus sostenedores llevados de la obsesión de adoptar providencias en el campo colorado y obligar soluciones que ese partido rechaza en uso de su legítima defensa.

«Se aspira á renovar uno de los altos poderes del estado dentro de una situación que corresponde á la colectividad que gobierna porque la agrupación adversaria no posee la fuerza legal para cambiárla en las actuales circunstancias.

«A este propósito viene convergiendo la actitud política de uno y otro partido desde los comienzos de la lucha presidencial y con respecto al nuestro se definió aquella más, precisamente cuando los legisladores nacionistas resolvieron programar sus ideas y darlas á conocer al país, señalando el horizonte de sus pensamientos y el resumen de sus anhelos.

«Para ir á la consecución elevada de un plan de concordia dentro de una política de coparticipación, no podemos iniciarnos desposeyendo al adversario de los medios por los cuales ha de realzarsus fines, sin faltar á los exigidos por el partido de la llanura.

«Hay un propósito contradictorio evidente en la línea de conducta que siguen los partidarios de la candidatura del doctor Blanco, propósito que

conspira contra la paz de la repùblica y no toma en cuenta el sacrificio que ella importa.

«Esa candidatura es de guerra como lo hemos dicho muchas veces y cada día tenemos motivos más superiores para ratificarnos en el juicio emitido.

«Es tiempo de dar al país un periodo de tranquilidad y de desarmar la máquina de las conspiraciones junto á la cual hemos vivido los cinco años de la administración del señor Cuestas.

CAYO MARIO.

### La presidencia del Senado

El sábado próximo es el dia en que debe procederse á la elección de presidente del Senado.

Al respecta «El Bien» escribe: Los senadores colorados se proponen votar para la presidencia del alto cargo al señor Batlle y Ordóñez.

«No puede, sin embargo, precisarse aún cuál será la composición del senado el dia 14 en que se hará la elección de presidente.

«Se atribuye, en efecto, á los nacionistas en mayoría el propósito de obstaculizar no sólo el ingreso de los senadores por Soriano y Florida, si no el de los por Durazno, Artigas y Canelones y de dar en cambio entrada al doctor Salterain como senador por el Salto.

«También se hará resistencia al ingreso del nuevo senador por Colonia señor Albin.

En consecuencia, los senadores nacionistas se encontrarían en mayoría el dia 14 y podrían elegir un presidente de su talla, pues los colorados en minoría no tendrían otro recurso que votar el candidato de la mayoría, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias del alto cargo.

«Composto el Senado de ocho nacionistas y cuatro ó siete colorados, según entremos no los tres cuyos poderes no están observados, en la primera votación los nacionistas podrían votar por un senador de su partido que tendría siete votos, mientras que los colorados siendo siete, solo podrían darle seis votos á su candidato.

«Como ninguno de los dos ó más candidatos tendrían mayoría absoluta, la segunda votación se practicaría refiriéndose únicamente á los dos que hubiesen obtenido mayor número de sufragios, y en consecuencia se daría el triunfo al candidato de la mayoría, al nacionista.

«Se ha hablado mucho en estos días de la posibilidad que se presente en la forma indicada dicha elección, y se ha llegado á conclusiones idénticas a las que dejamos hechas, con una salvedad, para el caso de que el dia 14 haya cambiado la proporción en que se encuentren los senadores nacionistas y los colorados.

«Las causas del cambio serán, se dice, adecuadas á las circunstancias.

«El Tiempo» al hablar de los cambios militares que se están llevando a cabo, se ocupa incidentalmente de la cuestión tratada en el suelto transcripto, para decir que los amigos del señor Cuestas creen y repiten que está en tren de lanzarse á la violen-

cia en el caso de aprobarse los poderes del doctor Salterain y de elegirse al doctor Vázquez Acevedo presidente del Senado.

Y luego agrega:

«Sobre lo primero (los poderes del doctor Salterain) nada podemos adelantar, pero nos sería difícil convencernos de que se saltara por encima de la ley. En cuanto á lo segundo, no suponemos á los nacionistas destituidos de sentido práctico para cometer ese error garrafal, que los constituiría en grave responsabilidad ante el país. Mas que por las instituciones, la República se ha gobernado en los últimos tiempos por razones de buena política, y los partidos no deben extremar su buen derecho.»

«...Un distinguido huésped que nos honra con su visita en estos momentos, el señor Mariano de Vedia, nos decía que le habían llamado la atención los progresos de la razón pública en nuestro país. Este hecho, que no ha pasado desapercibido á su espíritu observador, ni al de otros viajeros que nos han favorecido con la misma opinión, debía estimular nuestro patriotismo para acrecentar el crédito que vamos adquiriendo después de largos años de orgía política y de ser considerados una de las repúblicas turbulentas de Sud América, incapaz de gobernarse por su voluntad y por sus leyes.»

### Reflexionando...

El editor de «La Prensa» hace algunas reflexiones sobre actualidad política.—He aquí algunos de sus párrafos:

«Los acontecimientos se precipitan, y la fracción colorada de la asamblea se empeña en su mayoría, por empujarlos más adelante aún. El presidente de la repùblica, abusando de su posición, coadyuva al mismo fin. Todo induce á presumir que con anterioridad al 1.º de Marzo la situación quedará definida. ¡En qué forma! Es sumamente difícil predecirlo.

Lo que sería lamentable es que la mareja partidista abogase el interés nacional, dentro de la mayoría parlamentaria, y que la minoría fraccionándose, se dispersase bajo el viento del desastre.

«Nuestra esperanza está en la acción conjunta de esta minoría; conjunta, firme y tenaz. La fracción colorada se descompone en un grupo de primer orden, de seis blanquistas al firme, cuyo pequeño número hará fracasar quizás su patriótica tendencia; un grupo de moderados, más numeroso, formado por los partidarios de la candidatura Mac-Eachen, y por fin, el núcleo batista, que representa el coloradismo ultra.

La fracción colorada se halla inhibida para resolver por sí el magnifico asunto. Ha complicado la cuestión un hecho que es curioso á simple vista: el candidato Blanco, que reune mayor número de votos entre los nacionistas, es el que cuenta con menos simpatías entre los colorados electores.

El candidato Blanco, habrá, con todo, llegado al triunfo, ó sostenido la probabilidad de él siquiera, sino habrá mediado la ruptura del compromiso por parte del senador Acevedo Díaz. Esta ruptura inesperada des-

concretó la situación. El doctor Blanqui, para el electo, necesitaba los 37 votos nacionistas.

Declarada por el señor Acevedo Díaz la unidad de acción del partido en general y sus simpatías por la candidatura Batlle, se limitaron enormemente las probabilidades del éxito blanquista.

Desde entonces hasta hoy la candidatura Blanca ha ido declinando.

De la actual dissidente del señor senador Acevedo Díaz provino el primer debilitamiento en la acción de la fracción nacionalista de la asamblea blanquista en su gran mayoría.

### Los legisladores colorados

Nuestro apreciable colega «El Diario» sigue la relación de una reunión de legisladores efectuada el domingo.

S' reunieron anteriormente en las antas de la Cámara de Representantes los legisladores colorados de la mayoría.

Asistieron los señores Juan Alberto Capurro, Orial Sáez Rodríguez, Federico Contreras, Juan Pedro Castro, Augusto Fiori Costa, José Serrato, Lucrecio B. Brito, Antonio María Rodríguez, Cirilo Alves, Eduardo Iglesias, Felipe Laucena Stirling, Francisco Sosa, Anacleto Dufort y Alvarez, Pedro G. Escudier, Fernando C. Pérez, José Espíster, Francisco Milans, José Batlle y Ordóñez, Luís A. Olivera, Juan B. Servente, Santiago Barbat, Benito M. Cuñat, Martín Suárez, Pedro Figari, Alvaro García, Federico Fleuretti, Francisco G. Fiori, Ventura Enciso, Antonio Goso y Santos Basurraga. —Fallaron por diferentes motivos los señores Juan M. Etcheverría, Emilio Avegno, Manuel E. Tiscornia, Feliciano Viera, Ramón Mora Magariños, Juan A. Zamudio y Agustín Ferrando y Olmedo.

El señor Juan A. Capurro abrió el acto, explicando el motivo de la reunión, y proponiendo un proyecto de reforma del compromiso del 20 de Enero en cuanto a su fecha, y en virtud de ella se adelantó la fecha de la proclamación para el 11 del corriente en lugar del 16. Se estableció también que para que sea válida la reforma proyectada es menester que sea aceptada por todos los firmantes del referido compromiso. Si alguno no le puestra su aprobación, quedará subsistiendo la fecha del 16 anteriormente indicada.

Puesto el proyecto a consideración de la asamblea, fue aprobado por unanimidad y sin objeción alguna, siendo los votos firmados firmado por todos los presentes.

Para recoger las firmas de los siete legisladores que no asistieron a la reunión, se encargó a los señores Brito, Iglesias, Enciso y Fiori, que hoy les marcarán su cometido.

Pasado mañana se procederá, pues, a la proclamación del candidato de la mayoría colorada a la presidencia de la República.

Terminada la reunión, un grupo de legisladores que habían quedado diconversión en antas, se concretó para ir a comer a Los Portales.

Asistieron la comitida, que fué un verdadero banquete, los siguientes legisladores: José Batlle y Ordóñez, Orial Sáez Rodríguez, Pedro Figari, Francisco Milans Zabala, Antonio G. Goso, Ventura Enciso, Lucrecio B. Brito, Federico Fleuretti, Santiago Barbat, Juan B. Servente, Francisco C. Fiori, Pedro C. Escudier, Santos Basurraga y Eduardo Iglesias.

Reindurante la comida la mayor cordialidad y se hicieron votos por el éxito de la unificación colorada.

### Legistro Cívico

El ministerio de gobierno ha impuesto las órdenes necesarias para

que por intermedio de la Jefatura del departamento se intimé a don Vicente Bonilla la entrega del Registro Civil.

### Gefatura Política y de Policía del Departamento

Cuenta correspondiente al mes de Enero de 1903.

#### C A R G O

A existencia del mes anterior	\$ 48.31
Tornagotas	57.50
Multas	37.00
Guías	500.50
Carcelajes	1.40
Registro de marcas y señales	36.00
Superior Gobierno, cargo al Presupuesto de Noviembre	1.812.68
Sobrantes de Presupuestos	1.24
Impuesto 1%	4.72
<b>Suma \$ 5.599.38</b>	

#### D A T A

Por Guías y Tornagotas, Comisión	250.25
Gastos de fiestas	12.00
Refacciones y Construcciones	76.92
Presupuesto de Noviembre	4.311.02
Gastos de oficina, mantenimiento de presos y eventuales	535.63
Mantenimiento de vestidos	50.89
Alquileres y arrendamientos	29.60
Impuesto 1% remitido	5.41
<b>Saldo que pasa a Febrero.</b>	<b>188.26</b>
<b>Igual \$ 5.599.38</b>	

S. E. ú. O.  
Minas Enero 31 de 1903.  
*Manuel de la Paz Velasco,*  
Oficial 1<sup>o</sup>.  
V. B.  
Atención

### No canten victoria

#### ALFREIR SERÁ EL REIR

Los colegas locales maquequistas creen ver ya al candidato de sus aficiones sentado en el sillón presidencial, por haber proclamado su candidatura la mayoría de legisladores nacionistas.

Nosotros creemos muy probable, casi seguro, que esa proclamación será precisamente el *de profunda* de la candidatura celebratoria, por aquello de que ningún legislador celoso de su independencia dará su voto al candidato impuesto por el presidente de la República.

Además hasta el presente solo 17 nacionistas de la legislatura han adherido a la candidatura Mac-Eachen, cuyo número y los 16 colorados con que contura desde principios de año, forman un total de 33, es decir que aún faltan 12 votos para completar el número necesario.

«¡Cuál es el pozo donde va a sacar los!». En cambio la candidatura de nuestras aficiones, la de Batlle y Ordóñez, cuenta, al fin, con 21 votos colorados, 6 nacionistas y si notados, parte de los que no quisieron adherirse a la proclamación de Mac-Eachen.

Además, según asegura «El Siglo», el grupo colorado independiente ha significado a los nacionistas, que su evolución hacia la candidatura Mac-Eachen tendrá como resultado inmediato su adhesión a la candidatura del Sr. Batlle y Ordóñez.

Comparénselos votos de ambas can-

## Legad á vuestros hijos

buna salud y os bendecirán generaciones presentes y futuras. Infante risueño y roliizo era el hombre ó la mujer que hoy vemos fuerte y robusto. ¿Dónde están sus contemporáneos que eran débiles y raquíticos? Si existen, «viven muriendo, arrastrando vidas de miseria, aquejados de permanentes dolencias. Asegúrese el porvenir del niño enfermo. La "grasa" y el "alimento mineral" indispensables para las criaturas delicadas, como bien lo dice el célebre Profesor Cheadle, de Londres, se hallan en la Emulsión de Scott. Póngase en la botella que se da al niño la cuarta parte de una cucharadita de Emulsión de Scott y el resultado no se dejará esperar. Los hipofisitos son "el alimento mineral" que tonifica y crea nervios y huesos fuertes. El aceite de hígado de bacalao digiendo la "grasa" que los cubre de carnes sólidas, el blindaje contra las enfermedades.

La Emulsión de Scott es un remedio que se presta dependiendo que los niños andén y sepan caminar.

Descifrar las instrucciones y las "operaciones" y "trabajos" faciles de hígado de bacalao pero que no molestan.

La legión lleva el estreno del bacalao en el estómago y las entrañas, la grasa pegada al estómago.

De venta en Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

candidaturas y cualquier deducción, que convenientes y haciéndola por todos los que reúne mayores probabilidades de éxito es la de Batlle y Ordóñez.

Por otra parte, hay de por medio una circunstancia que inclina el peso de la balanza a favor de la candidatura Batlle y Ordóñez, y ella es, que de triunfar la de Mac-Eachen deberá resarcir exclusivamente a los nacionales, y ello no puede convenir en manera alguna a los colorados, porque importaría para ellos la cesión de un derecho que no pueden ni deben aplicar como partidarios de una agrupación política.

Sería una anomalía, sin ejemplo tal vez, que un partido político en mayo de 1903, ejerciera al de la minoría el derecho de solucionar los problemas que plantean las circunstancias, y general, adelantando cuando fuerá necesario el importe de los gastos.

Día 21 de febrero, entre Paysandú y Uruguay, de 9 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Subsección de ANDRES EPICHTO destinada a la vez a todos los que posean cualquier título o certificado con derecho a los bienes fiduciados, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declararlos. —Minas, Febrero 2 de 1902.—Evangelista Pérez, Actuario Interino.

EDICTO.—Por disposición de Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Subsección de CESAR CARMEN PEREIRA DE CESAR destinada a la vez a todos los que posean cualquier título o certificado con derecho a los bienes fiduciados, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declararlos. —Minas, Febrero 22 de 1902.—Evangelista Pérez, Actuario Interino.

EDICTO.—Por disposición de Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Subsección de ANTONIO GARCIA, destinada a la vez a todos los que posean cualquier título o certificado con derecho a los bienes fiduciados, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declararlos. —Minas, Febrero 22 de 1902.—Evangelista Pérez, Actuario Interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Subsección de NICOLAS CAUILLER destinada a la vez a todos los que posean cualquier título o certificado con derecho a los bienes fiduciados, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declararlos. —Minas, Febrero 22 de 1902.—Evangelista Pérez, Actuario Interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Subsección de NICOLAS CAUILLER destinada a la vez a todos los que posean cualquier título o certificado con derecho a los bienes fiduciados, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declararlos. —Minas, Febrero 22 de 1902.—Evangelista Pérez, Actuario Interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Subsección de NICOLAS CAUILLER destinada a la vez a todos los que posean cualquier título o certificado con derecho a los bienes fiduciados, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declararlos. —Minas, Febrero 22 de 1902.—Evangelista Pérez, Actuario Interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Subsección de NICOLAS CAUILLER destinada a la vez a todos los que posean cualquier título o certificado con derecho a los bienes fiduciados, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declararlos. —Minas, Febrero 22 de 1902.—Evangelista Pérez, Actuario Interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Subsección de NICOLAS CAUILLER destinada a la vez a todos los que posean cualquier título o certificado con derecho a los bienes fiduciados, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declararlos. —Minas, Febrero 22 de 1902.—Evangelista Pérez, Actuario Interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Subsección de NICOLAS CAUILLER destinada a la vez a todos los que posean cualquier título o certificado con derecho a los bienes fiduciados, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declararlos. —Minas, Febrero 22 de 1902.—Evangelista Pérez, Actuario Interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Subsección de NICOLAS CAUILLER destinada a la vez a todos los que posean cualquier título o certificado con derecho a los bienes fiduciados, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declararlos. —Minas, Febrero 22 de 1902.—Evangelista Pérez, Actuario Interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Subsección de NICOLAS CAUILLER destinada a la vez a todos los que posean cualquier título o certificado con derecho a los bienes fiduciados, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declararlos. —Minas, Febrero 22 de 1902.—Evangelista Pérez, Actuario Interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Subsección de NICOLAS CAUILLER destinada a la vez a todos los que posean cualquier título o certificado con derecho a los bienes fiduciados, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declararlos. —Minas, Febrero 22 de 1902.—Evangelista Pérez, Actuario Interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Subsección de NICOLAS CAUILLER destinada a la vez a todos los que posean cualquier título o certificado con derecho a los bienes fiduciados, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declararlos. —Minas, Febrero 22 de 1902.—Evangelista Pérez, Actuario Interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Subsección de NICOLAS CAUILLER destinada a la vez a todos los que posean cualquier título o certificado con derecho a los bienes fiduciados, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declararlos. —Minas, Febrero 22 de 1902.—Evangelista Pérez, Actuario Interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Subsección de NICOLAS CAUILLER destinada a la vez a todos los que posean cualquier título o certificado con derecho a los bienes fiduciados, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declararlos. —Minas, Febrero 22 de 1902.—Evangelista Pérez, Actuario Interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Subsección de NICOLAS CAUILLER destinada a la vez a todos los que posean cualquier título o certificado con derecho a los bienes fiduciados, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declararlos. —Minas, Febrero 22 de 1902.—Evangelista Pérez, Actuario Interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Subsección de NICOLAS CAUILLER destinada a la vez a todos los que posean cualquier título o certificado con derecho a los bienes fiduciados, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declararlos. —Minas, Febrero 22 de 1902.—Evangelista Pérez, Actuario Interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Subsección de NICOLAS CAUILLER destinada a la vez a todos los que posean cualquier título o certificado con derecho a los bienes fiduciados, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declararlos. —Minas, Febrero 22 de 1902.—Evangelista Pérez, Actuario Interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Subsección de NICOLAS CAUILLER destinada a la vez a todos los que posean cualquier título o certificado con derecho a los bienes fiduciados, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declararlos. —Minas, Febrero 22 de 1902.—Evangelista Pérez, Actuario Interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Subsección de NICOLAS CAUILLER destinada a la vez a todos los que posean cualquier título o certificado con derecho a los bienes fiduciados, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declararlos. —Minas, Febrero 22 de 1902.—Evangelista Pérez, Actuario Interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Subsección de NICOLAS CAUILLER destinada a la vez a todos los que posean cualquier título o certificado con derecho a los bienes fiduciados, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declararlos. —Minas, Febrero 22 de 1902.—Evangelista Pérez, Actuario Interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Subsección de NICOLAS CAUILLER destinada a la vez a todos los que posean cualquier título o certificado con derecho a los bienes fiduciados,

## EL CLAMOR PUBLICO

### PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA

DE

**Antonio Vaccaro (hijo)**

En esta antigua y heredada casa encontrarán sus favorables un surtido permanente de artículos concernientes al ramo, como ser: corbatas de última novedad, cuellos, puños, etc., etc. perfumes de todas clases y de las marcas más reputadas de París, y en general la casa cuenta con oficinas competentes para el servicio de dicho ramo, lo mismo que para las aplicaciones de sargújinas, venenos y todo lo concerniente a flebotomía.

Se sirve a domicilio y a cualquier punto de la campaña, con modicidad en los precios y esmero en el trabajo.

A los pobres de su enfermedad se les sirve gratuitamente en flebotomía.

Tenemos una tintura especial, perfumada, para teñir tanto el pelo como la barba, la cual va adquiriendo tinte por sus excentas condiciones.

No contundia casa — CALLE 18 DE JULIO

Frente a la fotografía del Sr. Saiguzio.

**Benito Bonasson** Agrimensor de número, Calle 18 de Julio, entre Cebollatí y Sarandí.

**Barraca del Ponton** — de Marcelo Zaffaroni, calle Marmarajá esquina Sarandí.

### Francisco X. Rodriguez y C°.

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias y particiones, cobro de sueldos de militares, de sacar cédulas de viudas de estos, igualmente de inválidos, como también de cobro de cuentas comerciales, contracción de dinero y todo lo concerniente a la procuración. — Se encarga de confeccionar solicitudes para cerrar los bienes que deben pagar el impuesto inmobiliario, como igualmente del pago de dicho impuesto y remisión de las plantillas a sus dueños mediante una infima comisión.

Contando para la dirección de los asuntos judiciales con los conocidos abogados Dr. don Juan B. Schifino y Dr. don M. R. Matto, contando también con Agrimensor de Número y Escrivano Público bien reputados.

Orientando a la vez modicidad en la precipitación de los trabajos.

Escritorio: en la 25 de Mayo núm. 894 lado del almacén de Zaffaroni Hnos. — Minas.

### MANUEL CASTRO

PROCURADOR

Encargado de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, garantizando celo, actividad y economía.

Escritorio: calle del 18 de Julio, escribanía de D. Evangelista Pérez, antes de don José A. Sánchez.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

## EL CLAMOR PUBLICO

FUNDADO — EL 1<sup>o</sup> DE MAYO 1880  
Primitivo Elegancia

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas, etc., se ha llevado en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

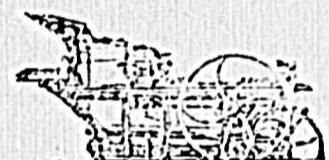
Periódicos, Folletos, Programas, Obras de lujo, Precios corrientes, Estados, Memoria, Etiquetas, Esquelas, Manifiestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

Tarjetas — Fúnebres, Comerciales y de visita, al minuto.

Carteles — Chicos y grandes para

CALLE DEL OLIMAR, NUMERO 221

Corrección Baratura



### Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.20  
El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

RECUROS Y FACTURAS  
RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE  
EL MILLAR \$ 5.00

En precio y elegancia no hay posible competencia

Oficina Calle del Olimar 221 Minas

### E. Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato para obtener 50 únicas copias facsimile de escrito — istos de precio, circulares, etc., etc. — sin necesidad de emplear tinta de imprenta, cosa gelatina.

#### PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja	
Tamaño de esquina	\$ 2.00
Tamaño de carta	" 3.00
Tamaño oficio	" 4.00
Tamaño folio	" 6.00

La composición para llenar las bandejas cuesta 50 centésimos por libra de una libra.

La composición dentro del Acme Duplicator no contiene ninguna gelatina, por cuya razón no lo atacan los cíacos éstos.

Fabricamos también sellos y tipos de goma elástica, como también toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de sellos.

Se reciben órdenes por medio de comisionistas ó se remiten las mercancías directamente al recibir el importo.

Fabricantes únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y COMPAÑIA

5 HANOVER ST NEW YORK E. U. DE AMÉRICA

### L.A. HONRADEZ

GRAN BARATILLO



### Crispulo Rodrigo

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, bodega y bazar, por mayor y menor — especialidad en comestibles, vinos de mesa y generosos. Oficina Juez y tabacos.

SE REPARTE A DOMICILIO

**Eduardo Pasquier.**

PROCURADOR; Co.  
de 13 de Julio N.º 113



### POMADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco, suave y natural: quita las manchas, pecas, granos y paño de la cara.

BOTICA DEL GLOBO. — MONTEVIDEO



La Quina-Laroche contiene todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cura rápidamente a los vinos y a los jales de que, contra el desmayo de las fuerzas y la energía, las afecciones del estómago, fiebres intermitentes, etc.

**FERRUGINOSO**  
es la feliz combinación de una cal de hierro con la quina. La mezcla contra el cansancio, debilitamiento de la sangre, la cloroanemia, consecuencias del parto, etc.

En 22 rue Drouot, en las principales farmacias del mundo.

**Carpinteria y cajoneria fúnebre de ANTONIO NAPPA** — Es el establecimiento que sirve con más economía, teniendo los enseres necesarios para el ornato de una lujosa cámara mortuoria. — Trabajos especiales en obra blanca.

## CELIA.

La fotografía de la angelical cubana Celia es la que engalana esta columna. Es ella, en verdad, una niña encantadora y en su mirada candorosa se retrata su inocencia. Solo cuenta ocho años y hace poco que quedó huérfana. Su padre fué el reputado Doctor José Francisco Martínez Ovalle que gozó de una numerosa clientela y muy querido y ensalzado en la que es hoy una nueva República, siendo su muerte muy sentida por todas las clases sociales.

La inocente Celia constituye los encantos del hogar de sus filántropos tíos, en la Habana, los esposos Corominas, quienes enorgullecíndose al tomárla a su buen amparo, se desviven con sus cuidados por dulcificar la preciosa existencia de aquél angel, todo candor.

Es una niña inteligente que, a pesar de sus cortos años, se consagra con fervor al estudio, cosechando buenos frutos. Tiene pasión por la música y aprende fácilmente cuanto se le enseña; pero todo no habla de ser dicha y alegría para la graciosísima Celia, y la pobrecita tuvo que luchar con las calamidades causadas por ese cúmulo de dolencias que tanto perjudicó el bienestar de los niños.

Fué necesario que sus buenos tíos triplicaran sus cuidados para separarla de los escollos a que la acercaba su quebrantada salud, y recurrieron a infinitud de remedios con que poder combatir los efectos de la anemia que iba debilitando el organismo de la tierna criatura.

Por más medicinas que tomaba, la situación de la preciosa niña empeoraba y entre tanto, a la cariñosa tía se le desgarraba el corazón por el semblante melancólico de su idolatrada sobrina y al contemplar con tristeza á aquél capullito mustio que se deshojaba a pesar de sus esfuerzos en el abono y del rocío de sus lágrimas, luchó y más luchó por darle vida, por impregnarle aquella aroma deliciosa con que en otros tiempos saturaba el saludable ambiente de su hogar.



Y ¿cómo no echar mano a cualquier medicamento que se le propone diciéndole que era capaz para combatir las afecciones que habían tomado asiento en el delicado organismo de la niña en su corazón?

En la misma Habana la indujeron a que probára con un preparado que lleva un nombre parecido al de Emulsión, y ella, en medio de su angustia, no vaciló un solo instante en aplicar ese recurso; pero ¿cuál no sería su desesperación al ver que la salud de la angelical Celia iba en decadencia, que los síntomas eran cada vez peores, que el tal medicamento, en fin, no hacía, al parecer, otra cosa sino alentar más y más la enfermedad....?

Oh, no; desechemos todos esos malos medicamentos, destructores del organismo, y recurramos fervientemente a la Emulsión de Scott (dijeron los esposos Corominas) para ver si con ella logramos alcanzar la preciosa meta de nuestros deseos..... Y Dicho y Hecho, emplearon la Emulsión de Scott, y ya veis el resultado; fué el ánchora de salvación: Ahí tiene ahora á la graciosísima Celia con su carita de gloria, rebosando salud y dando envidia á otros niños que no han tomado la Emulsión de Scott. Fijos bien en los perfiles y contornos de nuestra inocente fotografiada..... No es verdad que está ahora saludable y agraciada la huérfanita.....?

Ya está la niña saludable y satisfecha; en sus labios aparece esa dulce sonrisa que revela felicidad; ya han vuelto al hogar de los esposos Corominas la dicha y la alegría, alejadas de aquellos lares por algún tiempo, y en prueba de un sincero agradecimiento tributan expresivas gracias á los benefactores de la humanidad, á los reputados fabricantes de la Emulsión de Scott, Señores Scott & Bowne de Nueva York.

Ella misma, la inteligente Celia, la graciosísima niña, la pobre huérfanita, pone con bastante corrección, de su puño y letra, al reverso de su retrato, animada de los mejores deseos, la siguiente expresiva dedicatoria:

"Hago este pequeño presente á los Señores Scott & Bowne de Nueva York en prueba de la más leal gratitud por el buen efecto que en mi antes delicada salud logré conseguir tomando la maravillosa Emulsión de Scott, lo que no pude obtener con ninguna otra de las preparaciones que usé y que desgraciadamente contribuyeron entonces a empantanarme."

CEILA MARTINEZ DIAZ.  
HABANA, 30 de Abril de 1902.

Hotel Roma,

Piso Principal.

### Zapatería Piemontesa

DE

### PEDRO BARTOLOTTI

Calle 18 de Julio núm. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO, TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA SURTIDO COMPLETO PARA TODA ESTACION.

PRECIOS SIN COMPETENCIA